

Plan para enfrentar la emergencia del COVID-19



Situación general y control del COVID-19



COVID-19 en la República Dominicana

(Datos al 18 de Agosto, boletín # 152)



Medidas especiales ante la pandemia



- Aumento del Presupuesto de Salud Pública

\$66,000 MM (sep.- dic. 2020)

De 51,000 MM → 66,000 MM, para un incremento de **15,000 MM.**



- Toque de queda se mantiene vigente bajo las mismas condiciones actuales.
- Afiliación de 2MM de personas al Seguro Familiar de Salud.
- Reforzamiento de la vigilancia militar y policial para asegurar el cumplimiento del toque de queda y uso de mascarillas en espacios públicos.



Prioridades del Ministerio de Salud para contener la expansión del COVID-19



1. Socializar el plan diseñado por el equipo que ahora dirige el Ministerio de Salud, hecho en consulta con los diferentes actores, para su conocimiento y promoción de la inclusión.
2. Concluir el proceso de involucramiento de las organizaciones sociales y comunitarias, los ayuntamientos y las direcciones provinciales y de área del Ministerio de Salud, para:
 - Intensificar la identificación de personas con el virus y el rastreo de sus contactos.
 - La distribución de kits para el manejo de casos leves que incluye mascarillas, acetaminofén, vitaminas, gel de higiene de manos y materiales educativos.
 - Ampliar las acciones de educación, comunicación de riesgos y prevención del COVID-19.



3. Con el objetivo de agilizar la entrega de resultados y aumentar de unas 3,000 a más de 7,000 la toma de muestras PCR por día y acercar este servicio a toda la población. Estamos en proceso de habilitación y equipamiento de **10 laboratorios** en los hospitales regionales:



- Fortalecimiento de la capacidad de gestión en el Laboratorio Nacional Dr. Defilló.
- En adición a los 4 laboratorios privados que ya existen hoy se autorizaron **7 nuevos** laboratorios privados.
- El martes Salud Pública recibirá 100 mil pruebas PCR y ya se hizo un pedido de otras 100 mil.



4. Seguiremos garantizando a través del Seguro Nacional de Salud (SENASA) las pruebas de COVID-19. En estos casos quienes no tengan el Seguro Familiar de Salud serán afiliados en el régimen subsidiado.
5. Hemos fortalecido la coordinación para la asistencia a las urgencias y emergencias médicas, la atención de los casos sospechosos, la referencia y el transporte a un centro de salud.
6. Estamos trabajando para superar el **desabastecimiento en medicamentos**, pruebas e insumos médicos, que encontramos en el Ministerio de Salud Pública, Promese y el Servicio Nacional de Salud. Se hicieron los pedidos para garantizar el suministro continuo con una **reserva mínima de 3 meses**. Hemos recibido una donación de insumos por un valor mayor a U\$1.6 millones de la OPS. A través de la Cancillería recibimos varias donaciones de insumos y medicamentos para el tratamiento del COVID-19.



7. Tenemos disponibles espacios alternativos para la atención y aislamiento de personas con resultados positivos que no tienen posibilidad de permanecer aislados en sus hogares.

Tenemos disponibles **2,050** camas en 9 centros.

8. Hemos actualizado el protocolo para tratamiento de los casos leves, moderados y graves de COVID-19, y garantizamos los medicamentos generales y de alto costo que estarán al alcance de la población, así como la resolución ministerial para el alta médica a pacientes afectados.

9. Garantizamos la compra de vacunas, cuando estén disponibles, a través de los mecanismos globales y regionales de compra conjunta.



11. Estamos aumentando la capacidad de respuesta contratando **1,000 médicos** que estaban desempleados, y que recibirán un entrenamiento especializado para manejar pacientes de COVID-19, bajo las directrices de Intensivistas e Internistas.
12. Acuerdos con centros Hospitalarios privados para aumentar la disponibilidad de camas y unidades de cuidados intensivos e intermedios para pacientes de COVID-19.
13. Para el 30 de agosto tendremos un aumento de un **20% del número de camas disponibles UCI/ COVID-19**. Dependiendo del comportamiento de la curva de infección seguiremos incorporando nuevas facilidades.



Atención a los Programas Regulares de Salud Colectiva



1. Iniciamos el proceso de normalización de la provisión de servicios de salud colectiva activando los **22 programas** de salud colectiva desatendidos, paralizados o semi paralizados por la atención a la pandemia.

El efecto de esto, por ejemplo, ha sido el **incremento de un 13%** en la mortalidad materna y la notificación de casos de difteria.

2. Estamos fortaleciendo el programa de medicamentos de alto costo del MSP a fin de garantizar cobertura efectiva en el marco de la pandemia.





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

SALUD PÚBLICA